



**DIESER S.R.L.**

Por Acta de Socios de DIESER SRL, CUIT 30-71577214-7, del 06.03.2020 se aprueba la cesión de 1.500 (un mil quinientas) cuotas sociales realizada por el Sr. Luis Julián Campagna a favor del Sr. Federico Ricardo Mañe, DNI 21.953.453, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Echeverría 850, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. Se reforma el ARTÍCULO CUARTO del estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Diego García Vaamonde la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Sr. Federico Ricardo Mañe la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo al momento de la constitución de la sociedad y la integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de suscripción del capital de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios." Se designa único GERENTE titular al Sr. Federico Ricardo Mañe, CUIT 20-21953453-2, quien acepta su cargo en ese acto y constituyen domicilio especial en Sarmiento 760 4to A C.A.B.A. Abogada Paula Cecilia Suárez (DNI 21.538.125) y Sr. Emmanuel Sebastián Moliné (DNI 32.520.698) autorizados por Acta de Reunión de Socios del 06.03.2020. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 06/03/2020 PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2020 N° 18475/20 v. 04/05/2020

**Fecha de publicacion:** 04/05/2020